



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN. CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7242125 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Relaciones Corporativas e Internacionales, Regional Valle.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
NRO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.7242125
OBJETO	Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención del sector empresarial, presentar los servicios que ofrece la entidad y tramitar oportunamente las solicitudes en la unidad de atención integral al empresario, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/01/2025
FECHA DE INICIO	17/01/2025
PLAZO INICIAL	11 meses y 16 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Bryan Arturo Pino Camacho
CC	1151950166
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali / Relaciones Corporativas e Internacionales
VALOR INICIAL	\$29.842.454
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.297.498), b) (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y



	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$2.594.996) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$29.842.454
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$29.842.454
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$29.842.454
SUPERVISOR	Angela Patricia Ibarra Quiroga
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7242125 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Brindar acompañamiento en la divulgación del portafolio de servicios al sector empresarial de la región, fortaleciendo la relación de la entidad con los sectores productivos y económicos.	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
2. Realizar el proceso de atención telefónica o presencial en su regional de las empresas asignadas.	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
3. Registrar en el aplicativo CRM las solicitudes de primer y segundo nivel que	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.



resulte de la atención empresarial.		
4. Apoyar en la gestión de las respuestas oportunas del responsable del servicio de las empresas asignadas en los tiempos estipulados en la promesa de servicio y el desarrollo y elaboración de informes estadísticos que le sean solicitados, así como las recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos y de la gestión de la Unidad de Atención Integral al Empresario UAIE.	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
5. Apoyar las actividades de sensibilización en las regionales, centros de formación, empresas, entidades de formación y cliente interno en lo que se refiere a relacionamiento empresarial	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
6. Colaborar con la gestión y trámite de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de las empresas asignadas	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
7. En las regionales que no cuenten con el tecnólogo de Regulación apoyar en la gestión de regulación de cuota de	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.



aprendizaje, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002		
8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	¿CUMPLIÓ? SI	Formato Excel de evidencias cargados en SECOP II, correo electrónico, registros realizados en CRM e informes trimestrales remitidos.
1.		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7242125

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101028004		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/01/2025	30/04/2026	\$2.984.245,40
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el objeto del contrato, ejecutando de manera adecuada y oportuna las actividades establecidas, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos pactados. Las obligaciones contractuales fueron atendidas, logrando los resultados positivos y dando adecuado cumplimiento a la finalidad del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con la relación, conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol contribuyendo a la eficacia del SIGA dando cumplimiento a las políticas, los objetivos y requisitos de este y siendo consciente de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo participando en las actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Angela Patricia Ibarra Quiroga – **15/01/2025**.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS (SE CONSULTA EN SECOP ITEM DE PAGOS)

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No Aplica	No Aplica	No Aplica



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ \$29.842.454
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ \$29.842.454
Valor ejecutado	\$ \$29.842.454
Valor pagado	\$ \$29.842.454
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el día 11 de diciembre del 2025.

ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA.

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7242125